



**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Nro 093  
DE DICIEMBRE 15 DE 2020**

Por la cual se adjudica el Contrato de Prestación de Servicios de Aseo Integral (**PS-SAI**), de que trata la Invitación Pública VA-034-2020.

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones estatutarias, en especial las conferidas por el Artículo 6 del Acuerdo Superior 419 de 2014 y; el artículo 33 de la Resolución Rectoral 39475 del 14 de noviembre de 2014 y la Resolución Superior 2402 de 29 del 29 septiembre de 2020, y

**CONSIDERANDO QUE**

1. El 9 de septiembre de 2020, el Comité Técnico de Contratación, en la sesión No. 046, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 13 del Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014 (Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia) y el artículo 23 de la Resolución Rectoral 39475 del 14 de noviembre de 2014, autorizó al Vicerrector Administrativo para continuar el trámite para que declare la apertura del proceso de Invitación Pública, de mayor cuantía, para seleccionar un (1) Contratista para prestar el Servicio de Aseo Integral (SAI), adjudicar y celebrar el respectivo contrato arriba identificado.
2. El 29 de septiembre de 2020, el Consejo Superior Universitario, mediante la Resolución Superior 2402, autorizó al Vicerrector Administrativo para la apertura del proceso de invitación publica VA-034-2020, para su adjudicación y la celabración del contrato y sus respectivas prorrogas o adiciones, para la prestación de Servicios de Aseo Integral (PS-SAI).
3. El 15 de octubre de 2020, mediante la Resolución Administrativa 061, se dispuso la apertura de la Invitación Pública VA-034-2020, para la adjudicación y celebración del contrato para la Prestación de Servicio de Aseo Integral en la Universidad de Antioquia.
4. El 16 de octubre de 2020, se publicó en el portal universitario la invitación VA-034-2020; con fecha de cierre el 19 de noviembre de 2020, entre las 14:00 y 15:00 horas.



5. El 19 de noviembre de 2020, se recibieron, a través formulario electrónico, CUATRO (4) propuestas económicas que se detallan a continuación:

CIERRE:		19/11/2020						
HORA:		3:00:00 p. m.						
N°	CORREO ELECTRONICO	HORA DE RECIBIDO	PROponentes	NIT/CC	NO. PÓLIZA SERIEDAD DE OFERTA	PORCENTAJE ADMINISTRACIÓN	PORCENTAJE UTILIDAD	COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA
1	<a href="mailto:luliancavid@ayssa.com.co">luliancavid@ayssa.com.co</a>	19/11/2020 14:08:49	Aseo y Sostenimiento y Compañía S.A.	800.066.388	6544101190430,00	1	1	\$ 8.572.441.560
2	<a href="mailto:afcamacho@serdan.com.co">afcamacho@serdan.com.co</a>	19/11/2020 14:11:07	Compañía de servicios y administración S.A. Serdan S.A.	860.068.255	14-44-101123425	5	1	\$ 8.367.146.524
3	<a href="mailto:icitaciones1@easyclean.com.co">icitaciones1@easyclean.com.co</a>	19/11/2020 14:16:33	Easyclean G&E S.A.S.	8.605.229.312	18-44-101072281	1,5	0,5	\$ 8.635.128.168
4	<a href="mailto:asearesp@gmail.com">asearesp@gmail.com</a>	19/11/2020 14:18:20	Asear S.A. E.S.P.	8.110.442.538	496-47-994000013326	1	1	\$ 8.228.920.547

6. El 27 de noviembre de 2020, la Comisión Evaluadora presentó al ordenador del gasto, el informe preliminar de evaluación para su revisión y aceptación o rechazo. En ella se recomendó seleccionar y adjudicar el contrato a la sociedad EASYCLEAN G&E S.A.S., con NIT 860.522.931-2, la cual obtuvo el mayor puntaje, de acuerdo al método de evaluación.

7. El 1 de diciembre de 2020, y en cumplimiento de la función establecida en el numeral 10 del artículo 33 de la Resolución Rectoral 39.475 de 2024, se entregó el informe al Comité Técnico de Contratación para "...su estudio, revisión y selección del contratista...". En su sesión N°061, recomendó hacer algunas precisiones y aprobó el informe de Evaluación o Calificación presentado por el ordenador del gasto.

MÉTODO DE EVALUACIÓN		Presupuesto Total \$ 8.985.366.078													
Fecha	20/11/2020	1	Menor valor												
Costo Directo total máximo (Para cálculo de PT1)	\$ 39.122.109		# propuestas (n) 3												
Límite mín de AU	2,00%														
Límite max de AU	7,00%														
*H=Habilitado NH=No habilitado															
Nro	NOMBRE OFERENTE	ESTADO*	COSTOS DIRECTOS	AU [%]	VALORES TOTALES	MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR PARA PI					TOTAL	ORDEN ELEGIBILIDAD	OBSERVACIONES CON RESPECTO A PROPUESTA ECONÓMICA		
						PUNTAJE (Pt1)	PUNTAJE (Pt2a)	PUNTAJE (Pt2b)	PUNTAJE (Pt3)	PUNTAJE (Pt4a)				PUNTAJE (Pt4b)	PUNTAJE (Pt5)
1	Aseo y Sostenimiento y Compañía S.A.	H	\$ 32.317.734	2,00%	\$ 8.572.441.560	94,36	109,17	77,16	150,00	0,00	0,00	95,99	526,68	2	
2	Compañía de servicios y administración S.A. Serdan S.A.	NH													No adjuntó certificado de Cámara de Comercio sobre sucursal en Área Metropolitana, pese a ser requerido
3	Easyclean G&E S.A.S.	H	\$ 30.494.416	2,00%	\$ 8.635.128.168	100,00	118,53	80,00	150,00	0,00	0,00	95,30	543,82	1	
4	Asear S.A. E.S.P.	H	\$ 34.077.361	2,00%	\$ 8.228.920.547	89,49	106,75	71,74	150,00	0,00	0,00	100,00	517,97	3	

8. El 3 de diciembre de 2020 se publicó Informe de Evaluación o Calificación de propuestas, en el Portal Universitario de la Universidad de Antioquia y se puso a disposición, de los Proponentes y de la ciudadanía en general, por un término de cinco (5) días hábiles, los cuales vencieron el 11 de diciembre de 2020.



9. Dentro del término anterior, se recibieron observaciones de dos (2) Proponentes, las cuales fueron analizadas y respondidas por la Comisión Evaluadora sin que implicara cambiar el orden de elegibilidad, para la revisión y aprobación del ordenador del gasto y, luego, fueron publicadas en el Portal Universitario.

10. El 14 de diciembre de 2020, el Comité Técnico de Contratación, en sesión N°064, en cumplimiento del numeral 12 del artículo 33 de la Resolución Rectoral 39.475 de 2014, aprobó la presente Resolución.

Conforme con lo expuesto, el Vicerrector Administrativo,

**RESUELVE**

ARTÍCULO 1. Adjudicar el proceso de invitación pública VA-034-2020, a la sociedad EASYCLEAN G&E S.A.S., con NIT #860.522.931-2, representada legalmente por la señora Gloria Aminta Ordoñez de Mateus, con cédula de ciudadanía 26.563.281, o quien haga sus veces, para celebrar el contrato de prestación de servicios VA-034-2020, entre la Universidad de Antioquia (Contratante) y EASYCLEAN G&E S.A.S. (Contratista), con NIT #860.522.931-2, cuyo objeto será “...prestar los Servicios de Aseo Integral (SAI), conforme con las Condiciones Técnicas y Comerciales Obligatorias (Anexo 1), las Características Técnicas Uniformes (Anexo 2) y la propuesta técnica-económica del Contratista del 19 de noviembre de 2020...”, hasta por el valor del presupuesto oficial de OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEITIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS (\$8.635.128.168 ), incluido IVA tasas y contribuciones, según las normas universitarias, por un plazo de doce (12) meses.

ARTÍCULO 2. Notificar la presente Resolución a la señora Gloria Aminta Ordoñez de Mateus, con cédula de ciudadanía 26.563.281, en calidad de representante legal de la sociedad EASYCLEAN G&E S.A.S con NIT es 860.522.931-2.

ARTÍCULO 3. Publicar y realizar los avisos, a partir de la firma de la presente Resolución, conforme se dispuso en la invitación publica VA-034-2020.

ARTÍCULO 4. Contra la presente Resolución, no procede recurso alguno.

**RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS**

Vicerrector Administrativo  
Universidad de Antioquia